

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 222

Valencia 15 de Septiembre de 1937

Tomo III - Página 673

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Subsecretaría

##### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Según comunica el comandante militar de Valencia, el día cinco del mes actual falleció en esta plaza el general en primera reserva D. Manuel García Benet.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

##### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 33 división para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Isidro Llopart Torruella y termina con D. Bienvenido Grau Clapejunsá, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en el Cuartel General de dicha división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

- D. Isidro Llopart Torruella.
- " Enrique Ladoso Fernández.
- " Angel Martín de Pedro.
- " Cecilio Ortega Jiménez.
- " Antonio Coma Casals.
- " Camilo Moragas Vendrell.
- " Ramón Valldeperas Arasa.
- " Enrique Pasolas Roura.
- " Bienvenido Grau Clapejunsá.

Valencia, 10 de septiembre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Concedido por el jefe del VII Cuerpo de Ejército el empleo de sargento de Infantería al cabo de dicha Arma, con destino en la 47 Brigada Mixta, don Antonio Núñez Prieto, por méritos de guerra, he resuelto confirmar al interesado en dicho empleo de sargento, en el cual disfrutará la antigüedad de primero de junio último, quedando cancelados con esta recompensa cuantos méritos hubiera contraído hasta el 31 de mayo anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar para el mando de la Comandancia Militar local de Figueras, al coronel de Infantería D. Arturo Mena Roig, el cual verificará su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando del VII Cuerpo de Ejército al teniente coronel de Infantería D. Fernando Cueto Herre ro, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fernando Salavera Camps y termina con D. Manuel Villar Muñoz, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Tenientes coroneles

D. Fernando Salavera Camps, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Este, a las órdenes del jefe del VIII Cuerpo de Ejército.

D. José Escassí Cebada, de jefe de Instrucción de Destacamentos de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

##### Mayores

D. Francisco Bekda Benet, del Cuartel general del frente de Teruel, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

D. Celestino García Miranda Fernández Gallardo, de la 134 Brigada Mixta, a las órdenes del jefe del IX Cuerpo de Ejército.

D. Cayo López Martínez, de a las órdenes del jefe de Estado Mayor de las Brigadas en organización, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

D. Francisco Prieto Hevia, de a las órdenes del jefe del IX Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

D. Alejandro Sáenz de San Pedro Albarelos, del Destacamento de Defensa de Costas núm. 3, a las órdenes del jefe de Defensa de Costas.

D. Manuel Villar Muñoz, ascendido por orden de 20 de agosto pasado (D. O. núm. 204), a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

Valencia, 13 de septiembre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Ramón Lorenz Sanz, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este, pase destinado a las del jefe del VII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su co

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Adolfo Barea Pérez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Centro de Acuartelamiento núm. 5, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Manuel Tagüeña Lacorte, pase destinado a las órdenes del general comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña de Caballería D. Pedro Sagrado Mora, del disuelto tercer Grupo divisionario de Caballería, pase destinado a la cuarta Brigada de dicha Arma, con firmando el destino adjudicado por el general jefe del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Teodoro Agustín Rubio, del Centro de Organización Permanente de Artillería, pase destinado a la Agrupación de Artillería del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia en campaña don Florentino Castañeda Blázquez, de la Pagaduría de la Denarcación de Barcelona, pase destinado a la 133 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 8 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Angel de la Fuente Pérez, de esta Subsecretaría, pase destinado a la Inspección General de los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) D. Manuel Dacosta Juan, pase a prestar sus servicios a las órdenes del director de los Servicios de Intendencia del Ejército de Levante, en comisión, y sin causar baja en su destino de plantilla en esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Juan López del Castillo, asimilado a mayor, del regimiento de Infantería núm. 34, pase destinado a la 134 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia. (Confirma ción.)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Julio Gonzalo López, asimilado a capitán, que presta sus servicios en el Centro de Transmisiones de Campaña, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Constantino Fernández Fernández, pase destinado al regimien-

to de Artillería ligera núm. 5, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir del día primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DISPONIBLES

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Daniel Pérez Manzano, del Grupo de Infantería de este Ministerio, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia don Rafael Beneyto Arracó, cese como administrador del Tren Hospital núm. 1, y pase a la situación de disponible forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia D. José Casado Lanchares cause baja en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro y pase a la situación de disponible forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### PROCESADOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Rafael Trigueros Sánchez, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante, y los capitanes de la propia Arma, D. Andrés Estrugo Melo, de la 64 Brigada Mixta, y D. Francisco Fayos Casarico, a las órdenes del jefe del XIII Cuerpo de Ejército, pasen a la situación de procesado, en Barracas, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de Caballería D. Felipe Molero Martínez, de la 81 Brigada Mixta, pase a la situación de procesado, en la Comandancia Militar de Madrid, con arreglo a lo que dispone el artículo

noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### REINGRESOS EN EL EJERCITO

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería D. Francisco García Mateo, con destino en la 27 Brigada Mixta, en solicitud de que le sean abonadas las diferencias de sueldo que cita, como reingresado con el empleo de sargento, y ascendido al de teniente con antigüedad de 19 de julio de 1936; teniendo en cuenta que el reingreso le fué concedido por circular de 26 de enero último (D. O. núm. 25), por haberlo así solicitado en instancia documentada de fecha primero de dicho mes, en los que figuraba como apto y en servicio activo y que, según el informe y copia de certificado facultativo que se unió a la solicitud que ahora presenta, fué declarado inútil total en 21 de diciembre de 1936, o sea antes de su petición de reingreso, lo que no manifestó; de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes de 26 de enero y 2 de febrero últimos (D. O. núms. 25 y 31), por las que se le concedía el reingreso y ascenso a su actual empleo, respectivamente, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

PIETO

Señor...

### JEFATURA DE SANIDAD

#### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Julián Aguado Colmenares, jefe de Sanidad del sector de Aranjuez, pase destinado como jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de la demarcación de Cataluña, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan García Gutiérrez, del Instituto de Higiene Militar, pase a prestar sus servicios como director de la Escuela núm. 2, de Defensa contra Gases, verificando su incorporación con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Cesidio Linares Vergara, director del Hospital Militar de Barcelona, pase destinado como jefe de Sanidad Militar de Ejército del Este, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Federico Poveda Modesto, de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, y en comisión en el Parque Central de Sanidad de Valencia, pase destinado como jefe a la Sección de Parques Sanitarios de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad D. Francisco Bergós Rivaleta, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, pase destinado como cirujano consulto del mencionado Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Mayores médicos provisionales

D. Miguel Gallas Novas, de la 40 Brigada Mixta, a jefe de Sanidad de la séptima división.

D. Eladio Fernández Cadenas, de jefe

de Sanidad de la séptima división a jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército.

##### Tenientes médicos provisionales

D. Angel Nogales Boix, de a las órdenes del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército, a la 104 Brigada Mixta.

D. Benito Segura Lago, de igual destino que el anterior, a la 109 Brigada Mixta.

##### Auxiliar facultativo segundo

D. Francisco Rodríguez Megía, de la 55 Brigada Mixta, a la Brigada Mixta núm. 2.

Valencia, 13 de septiembre de 1937 — Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que los oficiales médicos provisionales que a continuación se relacionan, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes médicos provisionales

D. Ignacio Pinto de la Sota, de la 81 Brigada Mixta, al Hospital Militar base de Valencia.

D. Miguel Uribe Moreno, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia.

D. José Gómez Mora, ídem ídem.

D. Francisco Orengo Díaz del Castillo, ídem ídem.

D. José Rodríguez Ruiz Simarro, ídem ídem.

##### Tenientes médicos provisionales

D. Vicente Miguel Andréu, de la 22 Brigada Mixta, a los Servicios de Transfusión de Sangre de Jaén.

D. José Manuel Rodríguez Deigado, de Eventualidades en la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante.

Valencia, 12 de septiembre de 1937.— Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don Juan Ruiz Guardia, pase destinado de la 45 Brigada Mixta, a las órdenes del coronel médico jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de la demarcación de Cataluña, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico de Milicias D. Ignacio

Sáiz Rubio, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército, a las del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS.

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil don Angel Payá Espinós, pase destinado a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, con la asimilación de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, con la asimilación que también se indica, exclusivamente para efectos administrativos y durante el tiempo que presten servicios, surtiendo efectos para haberes esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del coronel médico Director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia

*Para la Clínica núm. 1*

D. Enrique Gibert Orta, asimilado a alférez.

*Para la Clínica núm. 2*

D. Vicente González López, asimilado a mayor médico.

*Para la Clínica núm. 5*

D. Julio Tena Just, asimilado a capitán médico.

D.<sup>a</sup> Concepción Cases Olmos, asimilación de alférez practicante.

*Para la Clínica núm. 6*

D. Pedro Lain Lacasa, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Alcoy

D. Francisco Berbegal Rico, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

*Para la Clínica núm. 1*

D. José Oliva García, asimilado a alférez practicante.

D. Juan Sevilla Sánchez, asimilado a alférez practicante.

*Para la Clínica núm. 4*

D. Enrique Román Sanchiz, asimilado a alférez practicante.

*Para la Clínica núm. 6*

D.<sup>a</sup> María Leal Ochoa, asimilación de alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón

*Para la Clínica núm. 5*

D. Julio Portalés Bel, asimilado a capitán médico.

*Para la Clínica núm. 7*

D. Enrique Casans Díaz, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de El Malecón

*Para el Hospital base*

D. Eliseo Avellán Fernández, asimilado a capitán médico.

*Para la Clínica núm. 4*

D. Mario Spreafico García, asimilado a mayor médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Ciudad Libre

*Para la Clínica núm. 3*

D. Eduardo Pizarro Cenjor, asimilado a teniente médico.

*Para la Clínica núm. 4*

D. Martín León Gangoso, asimilado a teniente médico.

D. Pedro Sanz Linares, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Almería

*Para la Clínica núm. 2*

D. Francisco Ballesta Ruano, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Linares

*Para la Clínica núm. 1*

D. Miguel González Carrillo, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alcázar de Cervantes

*Para la Clínica núm. 1*

D. Juan Francisco Núñez Pedrero, asimilado a teniente médico.

Para el Hospital Militar de Madrid número 1

D.<sup>a</sup> Amparo Ramón Moreno, asimilación de teniente practicante.

D.<sup>a</sup> María del Rosario Cruz y Boccioni, idem idem.

Para el Hospital Militar de Madrid número 18

D.<sup>a</sup> Máxima Gordo Alonso, asimilación de alférez practicante.

A las órdenes del jefe de Sanidad Militar del Ejército del Centro

D. José Garrote Audrés, asimilado a alférez practicante.

Valencia, 13 de septiembre de 1937. — Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes farmacéuticos provisionales*

D. Antonio Zaragoza Roda, del Depósito de Farmacia de Monzón, a la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar de La Sabinosa.

D. Antonio Talayero Gordo, de a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, a la Clínica número 8, dependiente del Hospital Militar base de La Sabinosa.

D. Jaime Castellarnau Birbe, de igual situación que el anterior, a la Clínica número 3, del Hospital Militar base de La Sabinosa.

*Teniente farmacéutico provisional*

D. Bartolomé Sitjar Oliver, de a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, a la Clínica número 4, dependiente del Hospital Militar de La Sabinosa.

Valencia, 12 de septiembre de 1937. — Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Tenientes de Sanidad Militar*

D. Eleuterio Caro Frutos, de la 19 Brigada Mixta, a la primera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Francisco Moreno Baldó, de la 95 Brigada Mixta, a la primera Comandancia de Sanidad Militar.

*Alféreces de Sanidad Militar en campaña*

D. Cayetano Alonso Aguado, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a la primera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Lorenzo Andrés Vázquez, idem idem.  
D. Florentino Cristóbal Ollas, idem idem.

D. Florentino Urbajo Gordillo, de igual destino que el anterior, a la 19 Brigada Mixta.

D. Jesús Blázquez López Romero, de igual destino que el anterior, a las del jefe de Sanidad Militar de Ciudad Real.

D. Francisco Molina Sobrino, idem idem.

D. Antonio Moya Yuste, de igual destino que el anterior, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

*Brigadas de Sanidad Militar en campaña*

D. Pedro Díez de la Cuesta, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a la primera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Narciso Moya Yuste, de igual destino que el anterior, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

*Sargentos de Sanidad Militar en campaña*

D. Marcelino Fernández Fernández, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a la primera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Gumersindo Salgado Ruiz, ídem ídem.

D. Ramón Gómez Frutos, de igual destino que el anterior, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Valencia, 13 de septiembre de 1937.— Fernández Bolaños.

**DISPONIBLES**

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Gallardo Pérez, con destino de jefe de la Sección de Parque Sanitarios del Ejército y en comisión jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Barcelona y jefe de Sanidad del Ejército del Este, cause baja en dicho destino y cese en las referidas comisiones, quedando en la situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

**EMPLEOS PROVISIONALES**

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar con la categoría de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en los artículos 8 y 10 de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando en los destinos que también se expresan. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D. Antonio Pedro Rodríguez Pérez, que presta servicio desde el 10 de julio de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del primer Cuerpo de Ejército.

D. Ernesto Zurriaga Esteve, que presta servicio desde el 16 de octubre de

1936, a la Escuela Popular de Guerra número 3.

D. Martín Salazar Ruiz-Angulo, que presta servicio desde el 19 de julio de 1936, a la Brigada de Fabricación y Recuperación.

D. José María Ruiz Sandoval, que presta servicio desde el 17 de octubre de 1936, al Cuerpo de Tren del III Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Vaamonde Valencia, que presta servicio desde el 25 de octubre de 1936, a la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

Valencia, 12 de septiembre de 1937.— Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil D. Felipe Casión Martín, con residencia en Cañada de Verich (Teruel), he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinado a la 22 Brigada Mixta, adonde se incorporará con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D. Aurelio Conde Bazaga, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Madrid, núm. 18.

D. José Luis Fernández Iriarte, que los presta en la 67 Brigada Mixta.

D. Jesús Garro Jara, que los presta en el Grupo de Artillería de la 12 división.

D. José San Gil Tomás, que los presta en la 39 Brigada Mixta.

D. Francisco Badía Miró, con residencia en Barcelona, calle de Mallorca, núm. 196), primero.

D. Fernando Pérez Villanueva, con residencia en Cehegin (Murcia).

D. Angel Corada Redondo, que los presta en la 37 Brigada Mixta.

D. Rafael Díaz Alegria, que los presta en la 28 Brigada Mixta.

D. Basilio Ramos Iglesias, que presta sus servicios como soldado en la 80 Brigada Mixta (batallón núm. 310).

D. Valentín Yoldi Cuesta, que los presta en la 28 Brigada Mixta, 100 batallón.

D. Celestino Toledano Martínez, que los presta en la 41 Brigada Mixta (batallón núm. 161).

D. Francisco Pérez Rodríguez, que los presta en el Hospital Militar de Almería.

Valencia, 12 de septiembre de 1937.— Fernández Bolaños.

**ORGANIZACION**

*Circular.* Excmo. Sr.: A: propuesta del jefe de los Servicios Sanitarios del Ejército, he resuelto disponer lo que sigue:

Artículo 1.º Con esta fecha y hasta la terminación de la actual campaña, se crea el cargo de jefe de los Servicios de Oftalmología del Ejército, que será desempeñado por un oftalmólogo civil o militar a propuesta del jefe de Sanidad del Ejército.

Art. 2.º Este cargo dependerá directamente de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, y tendrá por misión la de proponer cuantas medidas considere convenientes para conseguir el máximo rendimiento en la asistencia y tratamiento de los procesos oculares en los individuos pertenecientes al Ejército.

Art. 3.º El Servicio de Oftalmología en el Ejército, se dividirá en dos secciones: la de profilaxis y la de tratamiento, dependientes ambas del jefe de este servicio, comprendiendo la de tratamiento de subsecciones: una de tratamiento médico y otra de tratamiento quirúrgico.

Art. 4.º El personal destinado a estos servicios, será indistintamente militar o civil, perteneciendo en el primer caso a los cuadros de diplomados en oftalmología de Sanidad Militar y en el segundo serán designados especialistas civiles.

Art. 5.º Por este Ministerio se dictarán las oportunas disposiciones para el mejor funcionamiento de estos servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr. Accediendo a lo solicitado por aquellos médicos civiles que prestan servicios en Hospitales de retaguardia; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), que interesan poseer carácter militar en el ejercicio de sus funciones, he dispuesto conceder el ingreso

en la escala provisional del Cuerpo de Sanidad Militar a todos los médicos civiles que hallándose en las condiciones antes citadas, lo soliciten con anterioridad al día 30 del presente mes, los que una vez admitidos quedarán sometidos a lo preceptuado en la orden circular antes citada, si bien para la concesión de categorías, además de lo dispuesto en los artículos correspondientes, serán considerados los extremos que se citan en el artículo 11 de la misma.

Los que no lo solicitasen y quisieran continuar prestando sus servicios, conservarán el carácter civil, en la forma que se expresa en la orden circular de 28 de agosto último (D. O. núm. 210), gozando, sin embargo, de consideración de oficial, sea cual fuere la asimilación que para efectos administrativos les hubiese sido concedida.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede agregada a la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, la Dirección del Parque Central de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### PRACTICANTES PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figurán en la siguiente relación, he tenido bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre último (D. O. núm. 221) y de 19 de junio pasado (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Emilio Martínez García, que presta sus servicios en la Agrupación de Artillería de la XV división.

D. Francisco Nicolás Pérez, que los presta en el Hospital del III Cuerpo de Ejército de Maniobras.

D. José Benarroch Alancrí, que los presta en el Hospital del III Cuerpo de Ejército de Maniobras.

D. Antolín Esteban Expósito, que los presta en el Hospital Militar de Madrid, número 22.

D. Julián Huertas Timón, que los presta en el primer batallón Transporte Automóvil del Servicio de Tren del Ejército.

D. Luis González Vía, que los presta en el Hospital Militar de Madrid, número 18.

D. Francisco Rivero Pérez, que los presta en el Hospital Militar de Madrid, número 1.

D. Francisco Herráiz Samarán, que los presta en el Hospital Militar de Madrid, núm. 28.

D. Francisco Herranz Martínez, que los presta en un Equipo Quirúrgico.

D. Manuel Hidalgo Huerta, que los presta en el Hospital Militar de Madrid, número 4.

D. Manuel Martín Chato, que los presta en las Agrupaciones de Artillería del III Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Barreira Rubio, que los presta en la Brigada de Tanques.

D. José Santías Heredia, que los presta en el primer batallón de Fortificación.

D. Ramiro Román Romera, con domicilio en Valencia, calle Vivóns número 31.

D. Antonio Gómez Fernández, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Madrid núm. 22.

D. Manuel González Rodríguez, que los presta en el mismo establecimiento que el anterior.

D. Manuel Gaudioso Tocón, que los presta igual que el anterior.

D. Justo Dea Calvo, que los presta en el puesto de socorro móvil de la 20 Brigada Mixta.

D. Pablo Delgado y Paco, que los presta en el Escuadrón de Caballería de la 47 Brigada Mixta.

D. Juan Palet Martí, con domicilio en Tarrasa (Barcelona), calle Manuel Azaña, núm. 29.

D. Miguel Olivella Claparols, con domicilio en Barcelona, calle Aribau, número 171.

D. Miguel Rodés Verdalet, con domicilio en Barcelona, calle de Balmes, número 141, principal, segunda.

D. Francisco Ros Obach, con domicilio en Barcelona, calle de Fontodona, número 12.

D. Abel Espinosa Folch, con residencia en Villanueva de Alcolea, calle Valentín Juan, núm. 34.

D. José María Carbonell Cirera, con domicilio en Barcelona, calle Casanova, número 28.

D. Ramón Gil de Bernabé Esteve, con domicilio en Barcelona, calle Notariado, núm. 11, tercera, primera.

D. Santiago Torres Baldó, con domicilio en Barcelona, calle de Cortes, número 636.

D. Eugenio Villar Alía, que presta sus servicios en el sexto batallón de Fortificaciones.

D. Antonio Sánchez Martínez, con residencia en Torrebaja (Valencia).

Valencia, 12 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

### RESIDENCIA

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Cantarino Escamilla, de reemplazo por enfermo en Madrid, he tenido a bien autorizarle para que fije su residencia en Valencia, en la misma situación anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

#### CARGOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería del tercer batallón de Etapas D. Manuel Muñoz González, pase a ejercer el cargo, en plaza de mayor, de jefe del sexto batallón de Etapas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Milicias, con destino en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, D. Julio Montes Sanz, pase a desempeñar, en plaza de mayor, el cargo de jefe del segundo batallón de Etapas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Milicias del segundo batallón de Enlaces D. José Gómez Brufal, pase a ejercer el cargo, en plaza de mayor, de jefe de dicho batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Milicias D. José Fernández Ardaya, de la Dirección de Etapas, pase destinado al quinto batallón de Etapas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Grupo de Tren Automóvil

del Ejército de Levante a D. Baltasar Codoñer Mañes, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, equiparado al cargo de sargento del Ejército, debiendo presentarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto causen alta en el Servicio de Tren del Ejército, como soldados, con destino en el Grupo de Tren Automóvil del Ejército de Levante, los conductores civiles que figuran en la siguiente relación, y que solicitaron su ingreso en el último concurso, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Domingo Moya Casanobes.  
Salvador Rubio Pérez.  
Juan Boj Crespo.  
Vicente D. Lloréns Caballero.  
Miguel Martín Julián.  
José Ortells Ferriz.  
José Silvestre Cambra.  
Perfecto Gracia Lier.  
Vicente Calatrava Molins.  
Manuel Martín Pérez.  
Higinio Gil García.  
Bautista Montón Domingo.  
Jesús Vielsa Serrano.  
Amadeo Bellan Ciscar.  
José Mestre Cortés.  
Mariano Cuenca García.  
José Cartemil Díaz.  
Emilio Martínez Martínez.  
Justo Rubio Lamónja.  
Vicente Esteban Calpe.  
José Gil Cebrían.  
Fernando Trujillo Armentero.  
José Bodi Rodríguez.  
José Lloret Espert.  
José Bonifacio Gasp.  
Federico Jordá Mestre.  
Vicente González Llorca.  
Gregorio Ruiz Vila.  
Jenaro Martínez Jara.  
Luis Vila Riera.  
Horacio Miranda Riopa.  
Vicente Lecha Sala.  
Vicente Ciscar Ciscar.  
Amor Lluch Ferrer.  
José Bisbal Gil.  
Vicente Albiach Vilata.  
Eladio Iñiguez Montes.  
Cornelio Martín Monforte.  
Alfonso Ramírez Donate.  
Antonio Barranco Victoria.  
Vicente Tomás Mari.  
Manuel Gil Zabal.  
Vicente Ramón Igual Sanchis.  
Francisco Bernat Muñoz.  
Juan Coll González.  
Manuel Navarro Ibáñez.

Rafael Arnau Sebastián.  
Miguel Soler Ferri.  
Vicente Barber Vicent.  
Ricardo Domingo Bañuls.  
Antonio Almela Climent.  
Luis García Lorenas.  
Rafael Guerrero Fernández.  
Roque Ferrer Haro.  
Julio Sánchez Pérez.  
Vicente Rives Bau.  
Vicente Fabra Alonso.  
José Alix Garrido.  
José Andrés Bosch.  
Antonio Ballesteros Ocaña.  
Santiago García Correcher.  
Salvador Mollá Ventura.  
Recaredo Ruiz Aróstegui.  
Juan Peiró Albalate.  
Ricardo Cola Marco.  
Vicente Tarrasó Climent.  
Salvador Tormo Virgili.  
Julián Serrano Herrera.  
José Diago Roger.  
Claudio Esteban GM.  
Joaquín García Martínez.  
José Martín Cerveró.  
Francisco Calvo Balaguer.  
José Martínez Calvo.  
Pascual Zamora Giménez.  
Luis Ferriols Beta.  
José Martínez Magraner.  
Alfredo Cortés Guillem.  
José Sala Lledó.  
Joaquín Sánchez Martínez.  
Emilio Ribera Lengua.  
Juan Sales Carratalá.  
Enrique Amer Inglada.  
Remigio Igual Revert.  
Antonio Lara Gabaldón.  
Francisco Soler Puchades.  
Vicente Gau Borchí.  
Agustín Barahona Vía.  
Francisco Cervera Salvo.  
José Carrión Matéu.  
Vicente Gil Sabater.  
Pascual Fenoll Pérez.  
Pascual Cebolla Cardona.  
José María García Gascó.  
Enrique González Ruiz.  
Miguel Raga López.  
Mariano Andrés Coronado.  
Miguel Rodríguez Igual.  
Manuel Mora López.  
Manuel Gázquez Reina.  
Valencia, 12 de septiembre de 1937.  
—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 148 Brigada Mixta a Javier Sánchez Martínez, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, quedando equiparado al cargo de cabo del Ejército, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a a Sección de Tren Automóvil de la 47 Brigada Mixta al personal procedente de la Brigada de Mi-

licias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
*Equiparado a sargento*

D. Pedro Ramírez de Arellano  
*Soldados*

Gaspar García Bordes.  
Manuel Albar Gil.  
Modesto García Romero.  
Ricardo Climent Tejado.  
Amando Martín González.  
Rafael González Paya.  
Eusebio Cabanillas Alfaro.  
Doroteo López Tena.  
Jacinto Gómez Recuero.  
Aniceto Fernández Buendía.  
Lamberto Gómez Ramos.  
José Güemez Navarrete.  
Enrique Muñoz Jiménez.  
Lorenzo García Ramírez.  
José Cazale de Haut y Romerq.  
Blas Palomo Morales.  
Valencia, 12 de septiembre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 106 Brigada Mixta a los soldados Antonio López Navajas y José Recio Aguilar, procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 20 división, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
*Soldados*

Emilio Menjibar Fuentes.  
Delmiro Rodríguez López.  
Martín Jimia Zorro.  
Luis Ruiz Fernández.  
Fersando Palacio López.  
Francisco Delgado Salas.  
Juan Molina Alcázar.  
José Hernández Detell.  
Diego Cantador González.  
Bartolomé Robles Flores.  
Francisco Caballero Mesa.

Francisco Bejar Martínez.  
Juan Solar Alcalá.  
Juan García Bergara.  
Vicente Blázquez Martínez.  
Manuel Giménez Gallego.  
Joaquín Gaitan Gutiérrez.  
Aurelio Montesinos Muñoz.  
Antonio Sánchez Lara.  
Antonio Abril Flores.  
Pedro Flores Gomáriz.  
Antonio Cruz Gutiérrez.  
José Padilla Hernández.  
Manuel Ruiz Gallardo.  
Francisco González Cuebero.  
Rafael Padilla Hernández.  
Fausto Cárdenas Díaz.

Valencia, 13 de septiembre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

#### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Francisco Martín Legarda, cese en el mando del segundo batallón de Etapas y pase a la situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Tarragona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Milicias D. Amado Granell Mesado, cese en el mando del segundo batallón de Enlaces y pase a la situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## MARINA

### SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE MAQUINISTAS

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del guardacostas "Torpedista Hernández", verificada el 28 de julio último por el primer maquinista D. Juan Lobeiras Moreda al oficial tercero de Máquinas D. Justo Sevilla.

Valencia, 14 de septiembre de 1937.—  
El Subsecretario, P. A., Luis G. Ubieta.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del destructor "Alsedo", verificada el 2 de agosto último por el segundo maquinista D. Ginés Hernández García, al primero del mismo Cuerpo D. Francisco Ruiz González.

Valencia, 14 de septiembre de 1937.—

El Subsecretario, P. A., Luis G. Ubieta.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del torpedero núm. 21, verificada el 9 de agosto último por el segundo maquinista don Rafael Domínguez Méndez al del mismo empleo D. Frutos Fernández Serano.

Valencia, 14 de septiembre de 1937.—  
El Subsecretario, P. A., Luis G. de Ubieta.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

### MAQUINISTAS

Vista instancia del tercer maquinista en uso de licencia por enfermo don Benilde Gómez y Gómez, en súplica de que se le conceda dos meses de prórroga a la licencia que le fué concedida por orden ministerial de 15 de julio último (D. O. núm. 171), este Ministerio, en virtud del acta de reconocimiento médico, y de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, fijando su residencia en Cartagena y percibiendo sus haberes por la Habilitación general de dicha Base Naval, quedando a la terminación de la mencionada prórroga a las órdenes de la Jefatura de dicha Base.

Valencia, 14 de septiembre de 1937.—  
El Subsecretario, P. A., Luis G. de Ubieta.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

Vista instancia del tercer maquinista D. Vicente Ruiz Lérica, en súplica de que se le conceda licencia por enfermo, este Ministerio, en virtud del acta de reconocimiento médico, y de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien concederle dos meses de licencia por enfermo para Cartagena, computándole dicha licencia desde el 9 del mes actual, fecha en que fué anticipada por el jefe de la Base Naval de Cartagena, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación general de Cartagena, quedando a la terminación de la misma a las órdenes de la Jefatura de dicha Base Naval.

Valencia, 14 de septiembre de 1937.—  
El Subsecretario, P. A., Luis G. de Ubieta.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

### FOGONEROS

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de la Flota, ha resuelto conceder el ingreso en la Armada, en campaña condicional por un año, como fogoneros pre-

ferentes, contando a partir de la presentación a las autoridades de la Marina, a los fogoneros preferentes Santos Mateo Martínez y Eugenio Jurado Peñalver, actualmente embarcados en el destructor "Escaño" y el transporte "Almirante Lobo", respectivamente.

Valencia, 14 de septiembre de 1937.—  
El Subsecretario, P. A., Luis G. de Ubieta.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

## INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intendencia Central, ha resuelto hacer extensiva al destructor "Gravina", la orden ministerial de 5 de julio del corriente año (D. O. núm. 162).

Valencia, 12 de septiembre de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.  
Señores...

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intendencia Central, ha resuelto conceder la bonificación del 20 por 100 de su sueldo durante cuatro años al auxiliar segundo de máquinas D. Emilio Montero Morales, de conformidad con el decreto de 22 de enero de 1936 (D. O. número 21), regla sexta, a partir de la revista de marzo de 1938 en la que cesa el concedido por orden ministerial de primero de mayo de 1930.

Valencia, 12 de septiembre de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.  
Señores...

## AVIACION

### SECCION DE PERSONAL GRATIFICACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en la gratificación de "profesorado", a partir de primero de agosto último, el teniente del Arma de Aviación D. Gaspar Manuel Castedo Neida, por desempeñar el cargo de profesor de vuelos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...